PUBLICACIONES DEL
BANCO DE GUATEMALA
Departamento de Estudios Economicos

INFORME SEMANAL DE CAFE

Nº 28
Cosecha 1955-56

Semana del 1º al 5
de Mayo, 1956

AÑO III

CONTENIDO

NOTA: Esta publicación constituye un servicio informativo del Banco de Guatemala para las personas y entidades interesadas en asuntos cafetaleros. Las cifras y demás datos contenidos en ella han sido elaborados por el Departamento de Estudios Económicos de la Institución con base en informaciones provenientes de fuentes especializadas, nacionales y extranjeras, las cuales si bien son acreedoras a todo crédito, no necesariamente expresan la opinión del Banco de Guatemala.—

Digitized by the Internet Archive
in 2023 with funding from
Universidad Francisco Marroquin

https://archive.org/details/infoseca2856guat

INFORME SEMANAL DE CAFE

Nº 28	Semana del 1º al 5
Cosecha 1955-56	de Mayo, 1956

I COMENTARIOS SOBRE EL MERCADO INTERNACIONAL

Durante los días 2 y 3 de mayo, los precios en la Bolsa de Café de Nueva York sufrieron un deterioro a consecuencia de la noticia procedente de Washington, Estados Unidos de Norte América, en el sentido de que el Gobierno de ese país no formaría parte de la proyectada Oficina Internacional del Café inhibiéndose de esta manera, de participar en el acuerdo internacional. En efecto, el señor Harold M. Randall, representante de los Estados Unidos en el Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos (OEA), por medio de un comunicado oficial hizo del conocimiento del Presidente de dicho consejo, señor Armando C. Amador, que "Los Estados Unidos no creen que existe fundamento para la esperanza de que este problema pueda ser resuelto satisfactoriamente a través de un acuerdo internacional de café que contemple cuotas de exportación, existencias de equilibrio y otros controles. En consecuencia, los Estados Unidos no pueden, ni tomar parte en las negociaciones para un tal acuerdo, ni participar en el acuerdo en sí". En relación con lo anterior, el señor Andrés Uribe C., Presidente en Ejercicio de la Oficina Panamericana del Café, dijo lo siguiente: "no hay duda que el mundo productor cafetero habrá de quedar contrariado por la decisión del Gobierno de los Estados Unidos", y continuó diciendo: "En vista de que el problema afecta tanto al consumidor como al productor, hubiera sido deseable el que los Estados Unidos participaran en el acuerdo en cuestión". El texto completo de las declaraciones mencionadas con anterioridad podrá ser consultado por el lector en los temas subsiguientes del presente informe. Por otra parte, el consumo continúa registrando altos niveles a pesar de que los Estados Unidos se encuentran en primavera y el verano se aproxima, motivo por el cual se espera una baja en el mismo a muy corto plazo. Asimismo, la actividad en la torrefacción ha descendido nuevamente por la segunda semana consecutiva en relación con el 14 del mes próximo pasado, habiendo registrado 98.6% al 21 de abril y 85.3% al 28 del mismo mes, en relación con la cantidad de café tostado durante períodos similares en

el año 1955. Se estima que al 28 de abril, se ha tostado en los Estados Unidos la cantidad de 7 320 000 sacos de café verde, mientras que a la misma fecha del año pasado únicamente se tostaron 6 285 000 sacos, o sea un incremento de 1 035 000 sacos para el período correspondiente al año 1956.- Otro de los factores que probablemente afecte directamente el comportamiento de los precios en el curso del mes es el de la anunciada alza en los fletes marítimos para el café verde procedente de los puertos de la América Central, y destinado a los puertos del este y oeste de los Estados Unidos. En efecto, las compañías navieras que operan los servicios de carga en esta área han anunciado que a partir del 21 de los corrientes las tarifas para el transporte de café serán aumentadas en US$ 3.oo la tonelada, o US$ 0.15 por cada 100 libras. Las bajas registradas en las cotizaciones a mediados de la semana no pueden ser atribuídas únicamente a la decisión de los Estados Unidos de no participar en el acuerdo internacional para el café. Efectivamente, en Colombia el Señor Manuel Mejía, vocero de la Federación Nacional de Cafeteros, ha declarado que a su manera de pensar, la baja en los precios puede obedecer a un mayor abastecimiento del mercado de suaves al salir las primeras cantidades de la cosecha colombiana de mediados de año. Asimismo, debe tomarse en consideración el hecho de que las existencias al 28 de abril en los almacenes públicos de depósito en Nueva York han registrado un aumento tanto en relación con la semana anterior como con el mismo período del año pasado, siendo esta situación uno de los factores que ha repercutido en el mercado, debilitando la firmeza de los precios. Ya para finalizar, conviene destacar el hecho de que la determinación de los Estados Unidos en lo referente a no participar en el acuerdo internacional, no solamente ha creado descontento entre los países productores del grano, sino también ha suscitado críticas dentro del propio país, las cuales se basan en que la actitud de los Estados Unidos a este respecto está en contradicción con la que observa respecto del convenio internacional del trigo.

La actividad en el mercado se vió disminuída durante la semana bajo estudio, habiéndose negociado únicamente un total de 602 contratos representados por 150 500 sacos, mientras que a fines de la semana anterior las negociaciones ascendieron a 1 665 contratos y 416 250 sacos, o sea una baja de 1 063 contratos conteniendo 266 250 sacos de conformidad con el siguiente cuadro comparativo:

COMPARACION DE LAS VENTAS REGISTRADAS EN EL MERCADO DE FUTUROS

(En Sacos de 60 Kilos)

Semana		Contratos		Sacos	
Del 23 al 30 de Abril 1956			1 665		416 250
Del 1º al 4 de Mayo 1956	Contrato B	455		113 750	
	Contrato M	147	602	36 750	150 500
			-1 063		-266 250

El mercado de actuales, se mantuvo relativamente inactivo, registrando los precios para el Santos 4 un alza de US$ 0.25, mientras que para los Colombianos no se registró cambio alguno con relación a las cotizaciones vigentes al finalizar la semana anterior. El diferencial entre los cafés duros y los suaves al 4 de mayo es de US$ 11.25, favoreciendo a los Colombianos, pero siendo menor en US$ 0.75 al de la semana pasada. Lo expuesto puede verificarse objetivamente en la siguiente comparación:

COTIZACIONES DEL CAFE EN LA BOLSA DE NUEVA YORK

(Centavos de dólar por libra)

	Mercado de Disponibles	
	Santos 4	Colombianos
27/Abr./56	55.50	67.00
4/May./56	55.75	67.00
	≠ 0.25	-

Durante la presente semana, se observó una disminución considerable en la actividad del mercado de futuros en relación con la semana anterior, manteniéndose firmes los precios para el 1 y el 4 de los corrientes, registrando alzas que fluctuaron entre 5 y 56 puntos en el contrato "B", y de 5 a 40 puntos en el contrato "M", mientras que los días 2 y 3 sufrieron bajas que oscilaron entre 20 y 85 puntos en el contrato "B" y entre 23 y 80 puntos en el contrato "M". Los precios en el contrato "B", en relación con la semana anterior, experimentaron alzas que variaron entre US$ 0.57 y US$ 1.46, correspondiendo la cantidad más baja a la posición de marzo 1957 y la más alta a la de julio del año en curso. Al efectuarse la comparación de la cotización de mayo con la de marzo de 1957, el diferencial alcanza la cantidad de US$ 4.28, favoreciendo a la primera de las cotizaciones. Un alza similar en los precios se observó en el contrato "M" de cafés suaves, en relación

con la semana anterior, la cual fluctuó entre US$ 0.15 y US$ 1.00, correspondiendo la menor al mes de mayo y la mayor a la posición de septiembre. El diferencial entre la primera y la última de las posiciones de este contrato registró la cantidad de US$7.45, favoreciendo al mes de mayo. Al compararse la primera de las posiciones del contrato "B" con la respectiva del contrato "M", la diferencia que favorece al contrato de cafés suaves asciende a US$ 14.20, mientras que al efectuar una comparación similar en las últimas posiciones de ambos contratos el diferencial alcanza únicamente a US$ 11.03, favoreciendo de igual manera al contrato "M". El análisis anterior puede verificarse en los siguientes cuadros comparativos:

COTIZACIONES DEL CAFE EN LA BOLSA DE NUEVA YORK

(Centavos de dólar por libra)

MERCADO DE FUTUROS

Contrato "B"

	May. 1956	Jul. 1956	Sep. 1956	Dic. 1956	Mar. 1957
27 de Abril de 1956	52.25	51.40	50.80	49.50	48.45
4 de Mayo de 1956	53.30	52.86	52.25	50.15	49.02
	÷ 1.05	÷ 1.46	÷ 1.45	÷ 0.65	÷ 0.57

Contrato "M"

	May. 1956	Jul. 1956	Sep. 1956	Dic. 1956	Mar. 1957
27 de Abril de 1956	67.35	66.85	67.00	62.60	59.55
4 de Mayo de 1956	67.50	67.75	68.00	63.50	60.05
	÷ 0.15	÷ 0.90	÷ 1.00	÷ 0.90	÷ 0.50

II ESTADOS UNIDOS

a) Decisión del Gobierno Norteamericano de no participar en el Acuerdo Internacional del Café.

Desde junio de 1955 los países productores se han venido interesando en el establecimiento de la Oficina Internacional del Café y consecuentemente en la creación de un acuerdo para regular las existencias, y lograr una mayor estabilidad de los precios en el mercado internacional. No obstante los esfuerzos hechos en este sentido por parte de los países interesados, que el año pasado parecían haber plasmado en una realidad, ahora no ofrecen mayores perspectivas al haber manifestado el Brasil de una manera terminante que no participará en ningún acuerdo en el que no tome par-

te los Estados Unidos. Lo anterior significa que la declaración norteamericana de no participar en el acuerdo internacional del café implica el fracaso total del pacto cafetero. Con el objeto de que el lector conozca más de cerca las razones que motivaron esta decisión de parte de los Estados Unidos, se transcribe el texto de la comunicación oficial enviada al Presidente del Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos en Washington:

"27 de abril de 1956

Su Excelencia
Sr. Don Armando C. Amador, Presidente
Consejo Interamericano Económico y Social
Washington, D. C.

Estimado Sr. Embajador:

Tengo el placer de referirme a su atenta del 4 de enero de 1956, que transmite la Resolución R1-56 del Consejo Interamericano Económico y Social relativa al Informe preparado por el Subcomité de la Comisión Especial del Café, de acuerdo con la Resolución 34 de la Conferencia Económica de Río de Janeiro. La Resolución solicita que cada gobierno miembro informe al Consejo sus puntos de vista acerca de las conclusiones del Informe y la necesidad de proceder con la preparación de un proyecto de acuerdo cafetero sobre las bases señaladas por el Informe.

Mi Gobierno ha estudiado cuidadosamente las conclusiones del Informe cafetero, y halla que la conclusión relativa a las futuras tendencias de precios difiere hasta cierto punto con las tendencias demostradas por los precios después de haber sido preparado el Informe. Los recientes aumentos en los precios de los cafés suaves demuestran la dificultad de predecir con certeza, aún para un futuro inmediato, las disponibilidades que habrán de existir para un producto. El problema se vuelve proporcionalmente más difícil a medida que se extienden los cálculos hacia los años futuros.

Los Estados Unidos comparten la preocupación de las naciones productoras de café acerca de la posibilidad de que, dentro de unos pocos años, se registre un aumento substancial de las cosechas cafeteras, con el resultado probable de deprimir los precios del café y los ingresos obtenidos con la exportación de café por varios países para los cuales el grano es un producto principal de exportación. Los altos precios de los últimos años han estimulado nuevas siembras, y a medida que los nuevos cafetos empiezan a producir es muy posible que las disponibilidades excedan las cantidades que puedan ser exportadas, aún en un mercado que está ensanchándose, sin una reducción de precios.

Los Estados Unidos no creen que existe fundamento para la esperanza de que este problema puede ser resuelto satisfactoriamente a través de un acuerdo internacional de café que contemple cuotas de exportación, existencias de equilibrio y otros controles. En consecuencia, los Estados Unidos no pueden ni tomar parte en las negociaciones para un tal acuerdo ni participar en el acuerdo en sí.

Este Gobierno opina que las medidas prácticas para resolver el problema, siempre y cuando ocurra, habrán de nacer de un conocimiento más completo del que se tiene hasta ahora de la situación mundial del café. Todavía existe una urgente necesidad para información estadística más adecuada y fidedigna, especialmente en los países productores, pero también en las naciones importadoras, para proveer una base firme para estudios y análisis de la situación actual y de las perspectivas futuras.

También existe una urgente necesidad para una más contínua experta labor analítica en este campo.

Los Estados Unidos urgen que las naciones productoras utilicen para este propósito los servicios de otras agencias debidamente capacitadas, y que cooperen plenamente en las labores para este fin. Por su parte, los Estados Unidos están listos para ayudar en lo posible a esfuerzos cooperativos de esta índole.

Sinceramente,
(firmado) HAROLD M. RANDALL
Representante de los Estados Unidos, en el Consejo Interamericano Económico y Social".

b) Declaraciones del Presidente de la Oficina Panamericana del Café, relacionadas con la decisión del Gobierno de los Estados Unidos.

En una entrevista concedida a la prensa de los Estados Unidos, el Señor Andrés Uribe C., Presidente de la Oficina Panamericana del Café, hace el siguiente comentario en relación con la decisión del Gobierno de este país de no participar en el Acuerdo Internacional para el Café:

"La decisión del Gobierno de los Estados Unidos de no participar en las labores tendientes a un acuerdo internacional del café coloca firmemente sobre los hombros de los productores de café la responsabilidad de una industria cafetera próspera y estable.

El Sr. Uribe presidió el Subcomité de la Comisión Especial del Café, de la Organización de Estados Americanos, que estuvo estudiando durante un período de casi un año la situación mundial del café. Sus economistas y peritos cafeteros completaron recientemente un detallado informe que concluía que era posible que en los años próximos venideros se acumulasen grandes sobrantes de café en los países

productores.

Aunque es seguro que los productores de café a través del mundo habrán de aceptar esta responsabilidad, tampoco hay duda de que el mundo productor cafetero habrá de quedar contrariado por la decisión del Gobierno de los Estados Unidos, continuó diciendo el Sr. Uribe. En vista de que el problema afecta tanto al consumidor como al productor, hubiera sido deseable el que los Estados Unidos participaran en el acuerdo en cuestión.

El Sr. Uribe declaró que no urgía en la actualidad la necesidad de un acuerdo internacional, pero que sí existían amplias bases para que los productores y consumidores temiesen una futura sobreproducción de café. Las funciones de un acuerdo serían las de garantizar una duradera estabilidad a los productores al asegurarles una justa remuneración por su labor, garantizando al mismo tiempo a los consumidores un amplio abastecimiento de café a precios equitativos.

Los productores de café aún recuerdan el desastre económico sufrido por sus respectivos países cuando la sobreproducción derrumbó a los precios en la década de 1930, anotó el Sr. Uribe, añadiendo que la grave disminución de la producción que resultó de la destrucción de cientos de millones de cafetos que no dejaban sino pérdidas fué la causa directa de la amenaza de escasez que tuvo por efecto las marcadas alzas de precios ocurridas en 1949-50 y en 1953-54.

Los productores de café han vuelto a aumentar sus siembras para poder abastecer a la mayor demanda mundial de café que se ha evidenciado en los últimos 10 años. Las cosechas de estas nuevas siembras, que habrán de entrar a los mercados durante los próximos años, son las que, en la opinión de los economistas cafeteros, podrán crear sobrantes desastrosos.

El Sr. Uribe declaró que los productores de café a través del mundo deberían de adoptar medidas para proteger el interés que tanto ellos como los consumidores tienen en el futuro de la industria. En su opinión, las siguientes medidas son de vital importancia:

1) Continuar los estudios de medidas tendientes a garantizar la estabilidad por largo tiempo;

2) La intensificación de los esfuerzos publicitarios para aumentar el consumo mundial;

3) La constante mejoría de las calidades de café enviadas a los centros consumidores, para estimular aún más su consumo.

El Sr. Uribe concluyó diciendo que la mejor manera de disminuír el impacto inmediato de la rápidamente creciente producción mundial de café es una ensanchada e intensificada campaña de promoción al producto".

III ESTIMACION DE LAS EXISTENCIAS DE CAFE SUAVE EN AMERICA LATINA

Gordon Paton & Co., en su informe del 4 de los corrientes, estima que las existencias de café exportable en los países productores latinoamericanos durante el año cosecha 1955-56, sin incluír al Brasil, están constituídas por aproximadamente 12 930 999 sacos, de los cuales se han exportado a fines de abril la cantidad de - - -

8 369 313 sacos, mientras que 4 561 686 sacos esperan en parte ser embarcados y en parte ser vendidos.

La distribución por países de estas cantidades se presenta a continuación:

(En Sacos de 60 Kilos)

País	Cantidad Exportable 1955/1956	Exportado 30 Abril de 1956	Saldo	Saldo por Vender
Colombia	7 263 636 ª	3 863 127	3 400 509	3 000 000 1/
México	1 000 000	812 359	187 641	150 000
El Salvador	989 000	847 724	142 276	44 093
Guatemala	870 000	750 000	120 000	75 000
Haití	500 000	400 000	100 000	60 000
Santo Domingo	444 000	300 000	144 000	50 000
Cuba	383 333	210 833	172 500	160 000
Costa Rica	342 030	270 270	71 760	50 000
Ecuador	335 000	330 000	5 000	3 000
Venezuela	290 000	210 000	80 000	40 000
Nicaragua	259 000	180 000	79 000	54 000
Honduras	160 000	110 000	50 000	30 000
Perú	94 000	85 000	9 000	-
Totales	12 930 999	8 369 313	4 561 686	3 716 093

ª Incluyendo el excedente en la cosecha 1955/56

1/ Incluyendo cafés de la Federación de cosechas anteriores.

IV GUATEMALA

a) Exposición organizada por el Ministerio de Agricultura por medio de la Oficina Nacional del Café de maquinaria construída en la República.

El Ministerio de Agricultura, por intermedio de la Oficina Nacional del Café, ha dispuesto organizar una exposición de maquinaria construída en Guatemala para el proceso y cultivo del café, así como de abonos e insecticidas y otros equipos importados. La exposición se regirá sobre las siguientes bases:

1) Tendrá efecto durante el 1º y el 8 de julio; 2) Podrán participar los industriales guatemaltecos que se dediquen a la construcción de maquinaria destinada al café; 3) Podrán participar las personas e insti-

tuciones que se dediquen a la venta de maquinaria, equipos, abonos, etc., destinados al cultivo del café; 4) El espacio de local para los expositores se concederá sin pago de ninguna clase. Unicamente los gastos por instalación, desmantelamiento, transporte y riesgos por deterioro, será pagado por cuenta de los mismos; 5) Cada expositor queda obligado a mantener en su respectivo "stand", un representante encargado de suministrar los informes que le pida el público; 6) Las personas e instituciones que tengan interés en participar en este evento, deben inscribirse con anticipación en la Oficina Central del Café; 7) La inscripción quedará abierta el 8 de mayo y se cierra el 15 de junio del presente año; 8) La instalación de los respectivos "stands" se hará 15 días antes de ser inagurada la exposición; 9) La Oficina Central del Café otorgará premios de participación a los señores mecánicos guatemaltecos que fabriquen y presenten máquinas para el cultivo del café.

b) Volumen y valor del café exportado hasta el 5 de mayo de 1956.

Desde la iniciación de la cosecha en octubre de 1955, hasta el 5 de mayo de 1956, Guatemala ha exportado la cantidad de 893 804.80 quintales oro por un valor de ₡ 54 912 330.oo. Si se estima que la cantidad total exportable de la cosecha 1955-56 registrará una cifra aproximada de 1.1 millones de quintales oro, se tendría a la fecha un remanente exportable de 206 195.20 quintales. Al calcular la cantidad por exportarse a razón del promedio registrado a la fecha, para el quintal de café en oro que es de ₡ 63.12, el resultado arroja la cantidad de ₡ 13 015 041.02 la que agregada al valor de lo exportado asciende a la cifra de ₡ 67 927 371.02 como producto total estimado para la cosecha 1955-56. Al comparar esta cifra con la registrada durante el año cafetalero 1954-55, que ascendió a ₡ 68 205 321.00, se observa una baja de ₡ 277 949.98 en los ingresos provenientes del café.

El volumen de la contratación con el exterior, con base en los permisos de embarque, registró al 5 de los corrientes la cantidad de 990 626.24 quintales en oro por un valor de ₡ 62 530 286.95, clasificado por destino y porcentaje en el siguiente cuadro:

VOLUMEN Y VALOR DEL CAFE DESTINADO PARA LA EXPORTACION

(Cosecha 1955-56)

Destino	Quintales Oro	%	Valor ₡.	Promedio Por Quintal
Estados Unidos	820 736.68	82.85	50 793 518.23	61.89
Europa	169 342.06	17.09	11 704 670.00	69.12
Otros	547.50	0.06	32 098.72	58.63
	990 626.24	100.00	62 530 286.95	63.12

c) Volumen y valor de la contratación interna hasta el 5 de Mayo de 1956.

Al 5 de mayo, las negociaciones internas de café ascendieron a 656 580.03 quintales en pergamino, de los cuales 605 870.59 fueron contratados a un precio promedio de ₡ 38.61 por quintal, lo cual representa un total de ₡ 23 390 688.36, en tanto que la diferencia de 50 709.44 quintales fueron contratados sin precio.

Desde el comienzo del presente año cafetalero a la fecha antes mencionada, se negociaron 515 823.90 quintales de café en oro, de los cuales 505 463.90 fueron contratados a un precio promedio de ₡ 52.38 por quintal por un valor de ₡ 26 477 941.65.

Al 5 de Mayo, el volumen total negociado en el mercado interno ascendió a 1 041 087.92 quintales, reducido a oro, por un valor de ₡ 49 868 630.01 habiéndose tomado en cuenta para este cálculo únicamente lo contrato con precio establecido. Al calcularse la diferencia de lo negociado sin precio, al promedio registrado para el pergamino y oro respectivamente, la cifra total ascendería a un valor de ₡ 52 369 178.29.

Por lo tanto, con base en una cifra estimada de 1.1 millones de quintales exportables, quedarían por contratarse en el mercado interno alrededor de 58 912.08 quintales.

FE/amg

VOLUMEN DE LA EXPORTACION DE CAFE DE GUATEMALA DURANTE LA COSECHA 1955-56

Y COMPARACION CON LA COSECHA ANTERIOR

(En Quintales Oro)

Meses	(I) 1954-55	(II) 1955-56	(III) Variación (I) y (II)
OCT	1 356	29 868	+ 28 512
NOV	27 882	137 356	+ 109 474
DIC	157 933	139 580	- 18 353
ENE	104 498	163 643	+ 59 145
FEB	159 904	252 144	+ 92 240
MAR	152 040	127 144	- 24 896
ABR	129 962	68 467	- 61 495
MAY	174 800		
JUN	95 678		
JUL	106 662		
AGO	37 391		
SEP	13 274		
OCT-SEP	1 161 380		
OCT-ABR	733 575	918 202	+ 184 627

FUENTE: Reportes Semanales de los Puertos.

VALOR DE LA EXPORTACION DE CAFE DE GUATEMALA DURANTE LA COSECHA 1955-1956

Y COMPARACION CON LA COSECHA ANTERIOR

(En Quetzales)

Meses	(I) 1954-55	(II) 1955-56	(III) Variación (I) y (II)
OCT	86 382	1 815 820	+ 1 729 438
NOV	1 835 164	8 351 790	+ 6 516 626
DIC	9 932 408	8 599 199	- 1 333 209
ENE	6 279 305	9 973 951	+ 3 694 646
FEB	10 320 193	15 497 765	+ 5 177 572
MAR	8 437 793	8 488 730	+ 50 937
ABR	7 185 029	4 798 114	- 2 386 915
MAY	9 779 539		
JUN	5 299 718		
JUL	6 121 601		
AGO	2 212 438		
SEP	715 751		
OCT-SEP	68 205 321		
OCT-ABR	44 076 274	57 525 369	+ 13 449 095

FUENTE: Reportes Semanales de los Puertos.

VOLUMEN DE LA EXPORTACION DE CAFE DE GUATEMALA

COSECHAS 1954-55 Y 1955-56

MILES DE QUINTALES ORO

300
200
100
0

1955-56
1954-55

OCT. NOV. DIC. ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP.

VALOR DE LA EXPORTACION DE CAFE DE GUATEMALA

COSECHAS 1954-55 Y 1955-56

MILLONES DE QUETZALES

20
15
10
5
0

1955-56
1954-55

OCT. NOV. DIC. ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP.

PRECIOS DE LA CONTRATACION INTERNA DE CAFE GUATEMALTECO
(Cosecha 1955-56)

	Máximo ₡ por qq. (x)	Mínimo ₡ por qq.	Promedio ₡ por qq.
Julio 8 a Septiembre 30 de 1955			
Pergamino	50.00	30.00	35.85
Oro	65.00	38.35	45.84
Mes de Octubre de 1955			
Pergamino	54.00	34.00	38.07
Oro	70.00	30.00	50.01
Mes de Noviembre de 1955			
Pergamino	54.00	32.00	37.68
Oro	67.00	44.00	50.91
Mes de Diciembre de 1955			
Pergamino	55.00	31.00	37.22
Oro	71.00	41.00	51.43
Mes de Enero de 1956			
Pergamino	60.00	27.00	38.24
Oro	82.50	38.00	50.65
Mes de Febrero de 1956			
Pergamino	72.00	34.00	42.85
Oro	101.00	35.00	56.64
Mes de Marzo de 1956			
Pergamino	75.00	28.00	43.77
Oro	94.52	40.00	58.19
Mes de Abril de 1956			
Pergamino	72.00	33.00	44.12
Oro	91.00	40.25	55.33
Del 1º al 5 de Mayo de 1956			
Pergamino	67.00	36.00	42.78
Oro	90.00	45.00	60.85

(x) El precio máximo es representativo del café tipo "Maragogipe"

CONTRATACION INTERNA DE CAFE GUATEMALTECO CORRESPONDIENTE A LA COSECHA 1955-56

(DEL 1º AL 5 DE MAYO DE 1956)

	Cantidad de Contratos	Volumen en qqs.	Valor Total en Q.	Promedio en Q.
CAFE EN PERGAMINO				
(Contrato con Precio)	28	3 823.54	163 552.11	42.78
(Contrato sin Precio)	-	-	-	-
CAFE EN ORO				
(Contratos con Precio)	21	4 061.00	247 114.25	60.85
(Contratos sin Precio)	-	-	-	-
CONTRATACION INTERNA EN PERGAMINO CON PRECIOS		(Datos Acumulados)		
Jul. 8 a Sep. 30/55	218	71 707.90	2 570 708.17	35.85
Oct. 1º a Oct. 8/55	68	26 100.00	959 549.00	36.76
Oct. 9 a Oct. 15/55	91	31 762.50	1 198 645.00	37.74
Oct. 16 a Oct. 22/55	96	34 040.00	1 284 952.50	37.75
Oct. 23 a Oct. 31/55	112	40 320.75	1 591 157.88	39.46
Nov. 1º a Nov. 5/55	107	32 488.29	1 [illegible]28 067.66	37.80
Nov. 7 a Nov. 12/55	92	23 064.04	865 459.81	37.52
Nov. 14 a Nov. 19/55	21	3 354.95	123 547.55	36.83
Nov. 21 a Nov. 26/55	51	12 655.41	482 458.45	38.18
Nov. 28 a Nov. 30/55	70	17 396.19	651 770.97	37.47
Dic. 1º a Dic. 10/55	188	41 682.93	1 550 359.64	37.[illegible]
Dic. 12 a Dic. 17/55	40	6 374.08	242 905.84	38.[illegible]
Dic. 19 a Dic. 24/55	20	1 922.18	76 116.40	39.60
Dic. 26 a Dic. 31/55	71	11 725.30	427 124.38	36.43
Ene. 2 a Ene. 7/56	54	8 856.50	322 514.98	36.42
Ene. 9 a Ene. 14/56	149	39 724.25	1 460 254.04	36.76
Ene. 16 a Ene. 21/56	200	42 791.26	1 657 276.04	38.73
Ene. 23 a Ene. 31/56	272	55 225.36	2 165 174.82	39.21
Feb. 1º a Feb. 11/56	183	29 151.66	1 198 055.07	41.10
Feb. 13 a Feb. 18/56	85	11 026.40	492 292.10	44.65
Feb. 20 a Feb. 29/56	135	20 251.51	899 215.58	44.40
Mar. 1º a Mar. 10/56	51	4 490.91	202 399.75	45.07
Mar. 12 a Mar. 17/56	55	4 112.40	182 101.29	44.28
Mar. 19 a Mar. 24/56	20	4 119.04	172 421.42	41.86
Mar. 26 a Mar. 31/56	11	648.76	28 302.38	43.63
Abr. 2 a Abr. 7/56	11	1 976.26	82 956.13	41.98
Abr. 9 a Abr. 14/56	34	6 694.52	283 451.93	42.34
Abr. 16 a Abr. 21/56	45	4 582.77	203 533.59	44.41
Abr. 23 a Abr. 30/56	75	13 820.75	624 447.88	45.18
May. 1º a May 5 /56	28	3 823.54	163 552.11	42.78
T O T A L:	2 653	605 870.59	23 390 688.36	38.61

CONTRATACION INTERNA EN ORO CON PRECIOS

	Cantidad de Contratos	Volumen en qqs.	Valor Total en Q.	Promedio en Q.
Jul. 8 a Sep. 30/55	47	32 430.50	1 486 724.00	45.84
Oct. 1º a Oct. 8/55	16	10 425.00	504 609.75	48.40
Oct. 9 a Oct. 15/55	19	8 800.00	474 952.50	53.97
Oct. 16 a Oct. 22/55	33	14 755.00	759 704.41	51.49
Oct. 23 a Oct. 31/55	45	24 098.00	1 165 155.51	48.35
Nov. 1º a Nov. 5/55	14	6 300.00	337 817.25	53.62
Nov. 7 a Nov. 12/55	12	5 578.00	339 571.98	60.88
Nov. 14 a Nov. 19/55	27	17 870.00	854 010.47	47.79
Nov. 21 a Nov. 26/55	33	11 513.57	577 187.54	50.13
Nov. 28 a Nov. 30/55	31	12 927.50	650 128.22	50.29
Dic. 1º a Dic. 10/55	49	31 300.50	1 612 674.31	51.52
Dic. 12 a Dic. 17/55	19	5 479.79	292 890.88	53.45
Dic. 19 a Dic. 24/55	29	12 342.50	623 376.35	50.51
Dic. 26 a Dic. 31/55	26	7 391.50	377 611.75	51.09
Ene. 2 a Ene. 7/56	30	8 505.00	426 933.86	50.21
Ene. 9 a Ene. 14/56	56	21 825.50	1 059 996.33	48.57
Ene. 16 a Ene. 21/56	99	48 149.00	2 487 596.55	51.66
Ene. 23 a Ene. 31/56	111	64 176.60	3 251 263.35	50.66
Feb. 1º a Feb. 11/56	132	56 797.64	3 098 099.30	54.55
Feb. 13 a Feb. 18/56	21	6 950.00	383 093.63	55.12
Feb. 20 a Feb. 29/56	83	24 095.91	1 494 329.71	62.02
Mar. 1º a Mar. 10/56	44	16 282.00	933 509.70	57.33
Mar. 12 a Mar. 17/56	34	8 211.65	475 639.85	57.92
Mar. 19 a Mar. 24/56	35	10 354.00	607 425.16	58.67
Mar. 26 a Mar. 31/56	13	6 115.50	366 924.75	60.00
Abr. 2 a Abr. 7/56	22	3 585.00	194 506.50	54.26
Abr. 9 a Abr. 14/56	19	4 262.00	245 129.13	57.52
Abr. 16 a Abr. 21/56	32	5 427.46	289 852.98	53.40
Abr. 23 a Abr. 30/56	51	15 455.80	860 133.68	55.65
May. 1º a May. 5/56	21	4 061.00	247 114.25	60.85
T O T A L:	1 203	505 463.90	26 477 941.65	52.38

CONTRATACION INTERNA EN PERGAMINO SIN PRECIOS

	Cantidad de Contratos	Volumen en qqs.	Valor Total en Q.	Promedio en Q.
Jul. 8 a Sep. 30/55	57	18 585.00	-	-
Oct. 1º a Oct. 8/55	5	1 200.00	-	-
Oct. 9 a Oct. 15/55	14	5 180.00	-	-
Oct. 16 a Oct. 22/55	3	1 500.00	-	-
Oct. 23 a Oct. 31/55	8	2 700.00	-	-
Nov. 1º a Nov. 5/55	3	1 250.00	-	-
Nov. 7 a Nov. 12/55	8	1 250.00	-	-
Nov. 14 a Nov. 19/55	5	1 900.00	-	-
Nov. 21 a Nov. 26/55	6	2 250.00	-	-
Nov. 28 a Nov. 30/55	2	600.00	-	-
Dic. 1º a Dic. 10/55	9	1 690.00	-	-
Dic. 12 a Dic. 17/55	5	5 500.00	-	-
Dic. 19 a Dic. 24/55	10	5 550.00	-	-
Dic. 26 a Dic. 31/55	4	1 000.00	-	-
Ene. 2 a Ene. 7/56	1	100.00	-	-
Ene. 9 a Ene. 14/56	1	1 500.00	-	-
Ene. 16 a Ene. 21/56	2	550.00	-	-
Ene. 23 a Ene. 31/56	3	280.00	-	-
Feb. 1º a Feb. 11/56	1	100.00	-	-
Feb. 13 a Feb. 18/56	-	-	-	-
Feb. 20 a Feb. 29/56	1	200.00	-	-
Mar. 1º a Mar. 10/56	4	1 520.00	-	-
Mar. 12 a Mar. 17/56	2	1 500.00	-	-
Mar. 19 a Mar. 24/56	-	-	-	-
Mar. 26 a Mar. 31/56	4	856.96	-	-
Abr. 2 a Abr. 7/56	2	474.74	-	-
Abr. 9 a Abr. 14/56	4	862.74	-	-
Abr. 16 a Abr. 21/56	-	-	-	-
Abr. 23 a Abr. 30/56	1	50.00	-	-
May. 1º a May. 5/56	-	-	-	-
T O T A L:	163	50 709.44	-	-

CONTRATACION INTERNA EN ORO SIN PRECIOS

	Cantidad de Contratos	Volumen en qqs.	Valor Total en Q.	Promedio en Q.
Jul. 8 a Sep. 30/55	4	5 950.00	-	-
Oct. 1º a Oct. 8/55	-	-	-	-
Oct. 9 a Oct. 15/55	2	1 050.00	-	-
Oct. 16 a Oct. 22/55	1	150.00	-	-
Oct. 23 a Oct. 31/55	-	-	-	-
Nov. 1º a Nov. 5/55	-	-	-	-
Nov. 7 a Nov. 12/55	-	-	-	-
Nov. 14 a Nov. 19/55	-	-	-	-
Nov. 21 a Nov. 26/55	1	1 000.00	-	-
Nov. 28 a Nov. 30/55	-	-	-	-
Dic. 1º a Dic. 10/55	1	750.00	-	-
Dic. 12 a Dic. 17/55	-	-	-	-
Dic. 19 a Dic. 24/55	1	450.00	-	-
Dic. 26 a Dic. 31/55	-	-	-	-
Ene. 2 a Ene. 7/56	-	-	-	-
Ene. 9 a Ene. 14/56	-	-	-	-
Ene. 16 a Ene. 21/56	-	-	-	-
Ene. 23 a Ene. 31/56	-	-	-	-
Feb. 1º a Feb. 11/56	1	150.00	-	-
Feb. 13 a Feb. 18/56	1	800.00	-	-
Feb. 20 a Feb. 29/56		-	-	-
Mar. 1º a Mar. 10/56		-	-	-
Mar. 12 a Mar. 17/56		-	-	-
Mar. 19 a Mar. 24/56		-	-	-
Mar. 26 a Mar. 31/56	-	-	-	-
Abr. 2 a Abr. 7/56	-	-	-	-
Abr. 9 a Abr. 14/56	-	-	-	-
Abr. 16 a Abr. 21/56	1	60.00	-	-
Abr. 23 a Abr. 30/56	-	-	-	-
May. 1º a May. 5/56	-	-	-	-
T O T A L:	15	10.360.00	-	-

VOLUMEN, VALOR Y PRECIOS FOB DE CAFE GUATEMALTECO
DESTINADO A LA EXPORTACION (x)

(Cosecha 1955-56)

	Número de Permisos de Embarque	Volumen en qqs. oro	Valor Total en Ø.	Precio FOB en Ø. Máximo	Precio FOB en Ø. Mínimo	Precio Promedio FOB en Ø
Transacciones con Estados Unidos antes de iniciarse la cosecha	26	14 308.50	858 502.50	65.75	56.00	60.00
Transacciones con Europa antes de iniciarse la cosecha	1	150.00	8 400.00	-	-	56.00
Semana del 1º al 5 de Mayo de 1956						
Con Estados Unidos	15	6 311.50	408 932.66	71.00	59.00	64.79
Con Europa	19	5 124.00	376 328.28	107.80	53.82	73.44
Datos Acumulados con Estados Unidos (.)						
Antes de iniciarse la cosecha	26	14 308.50	858 502.50	65.75	56.00	60.00
Octubre - 1955	152	92 578.50	5 665 520.91	65.25	58.00	61.21
Noviembre 1955	245	141 421.50	8 672 225.34	67.58	47.50	61.32
Diciembre 1955	237	147 466.00	8 976 961.10	65.50	43.00	60.87
Enero de 1956	245	120 108.18	6 649 270.21	63.75	44.00	55.36
Febrero - 1956	278	184 888.50	11 933 908.93	74.75	45.50	64.55
Marzo de 1956	139	74 590.50	5 065 645.19	76.25	32.89	67.91
Abril de 1956	107	39 063.50	2 562 551.39	76.25	51.75	65.60
Del 1º al 5 de Mayo de 1956	15	6 311.50	408 932.66	71.00	59.00	64.79
T o t a l	1 444	820 736.68	50 793 518.23	76.25	32.89	61.89

sigue:

	Número de Permisos de Embarques	Volumen en qqs. oro	Valor Total en ₡.	Precio FOB en ₡. Máximo	Precio FOB en ₡. Mínimo	Precio Promedio FOB en ₡
Continuación:						
Con Europa						
Antes de iniciarse la cosecha	1	150.00	8 400.00	-	-	56.00
Octubre - 1955	5	780.00	47 004.00	63.00	56.00	60.26
Noviembre 1955	53	9 040.50	557 843.57	65.32	57.17	61.70
Diciembre 1955	112	23 718.50	1 542 341.92	94.50	55.00	65.03
Enero de 1956	180	32 984.46	2 176 138.66	96.00	53.00	65.97
Febrero - 1956	201	47 338.70	3 195 567.63	109.48	59.00	67.50
Marzo de 1956	140	25 770.00	1 936 134.25	115.92	53.36	75.13
Abril de 1956	111	24 435.90	1 864 911.69	116.84	52.90	76.32
Del 1º al 5 de Mayo de 1956	19	5 124.00	376 328.28	107.80	53.82	73.44
T o t a l	822	169 342.06	11 704 670.00	116.84	52.90	69.12
Con Africa						
Noviembre 1955	7	322.50	18 645.22	50.16	57.17	57.81
Febrero de 1956	5	225.00	13 453.50	60.88	59.25	59.79
T o t a l	12	547.50	32 098.72	60.88	57.17	58.63

(x) Datos computados de acuerdo con las cifras de los permisos de Embarque registrados en la Oficina Central del Café.

(.) Incluye Canadá.

Número de Registros de Exportación	Volumen en [illegible]	Valor Total en $	[illegible]	[illegible]	Precio Promedio FOB en $
		[illegible]			

[illegible]						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	58.50
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	60.26
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	61.79
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	62.03
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	65.97
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	67.50
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	75.13
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	76.32
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	73.44
T o t a l	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	69.12
[illegible]						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	57.51
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	59.79
T o t a l	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	58.63

[illegible]

[illegible]